



Buscan que el Sistema Educativo Nacional establezca mecanismos para el aprendizaje avanzado

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Educación, con el propósito de “promover condiciones para detectar y atender habilidades cognitivas destacadas en las y los educandos, con el fin de impulsar su desarrollo y aprendizaje avanzado”. La propuesta, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, refiere que esta adición busca atender las carencias actuales en la identificación y atención de niñas y niños con estas características, además de cumplir con el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para que la educación promueva el pleno desarrollo de la personalidad, las necesidades y los talentos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-que-el-sistema-educativo-nacional-establezca-mecanismos-para-el-aprendizaje-avanzado/>